

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12019** *SERVISUR CORIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 4/2012, dimanante de autos núm. 1273/09-A, a instancia de Fernando Rosua Morales contra Servisur Coria, S.L., en la que con fecha 23/04/12 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Servisur Coria, S.L., con CIF B91099457, en situación de Insolvencia por importe de 2.668,60 euros de principal, más la cantidad de 533,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120026055-1